



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**«8.1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TECNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION, CLIMATIZACION, AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS) DE LOS CENTROS MUNICIPALES.-** Visto que mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de octubre de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-Legal de las instalaciones de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS) de los Centros Municipales, por procedimiento negociado sin publicidad, y se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que se solicitó ofertas a las siguientes empresas:

- **INSTALACIONES TECNICAS DE EDIFICIOS LUJAN SLU ITEDEL**
- **ICM INGENIEROS DE CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.L.**
- **CIECSAGAS, S. A.**
- **SODEXO FACILITIES MANAGEMENT SA**
- **FRANCAR SL**

Por el Secretario se informa que según el artículo 162 del TRLCSP, será necesario solicitar ofertas, al menos a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.

Visto que la única proposición presentada, por la empresa **INSTALACIONES TECNICAS DE EDIFICIOS LUJAN SLU ITEDEL**, no puede ser admitida por estar presentada fuera de plazo.

La Junta de Gobierno Local, previo debate, y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerda:

**PRIMERO:** Declarar desierto el procedimiento negociado convocado para la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-Legal de las instalaciones de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS) de los Centros Municipales,

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-Legal de las instalaciones de

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:  
594BAF45BCC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8  
4AF147B60F911962EB0ECB39BFAFCCA8A4A84CD9

FECHA DE FIRMA:  
11/11/2014

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Rosas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2371A5D4FD803284086



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS) de los Centros Municipales, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

TERCERO: Autorizar, en cuantía de ocho mil cuatrocientos quince (8.415) euros anuales euros y mil setecientos sesenta y siete euros con quince céntimos (1.767,15) euros de IVA, lo que supone un total de diez mil ciento ochenta y dos euros con quince céntimos (10.182,15). El gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del servicio mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-Legal de las instalaciones de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria (ACS) de los Centros Municipales por procedimiento negociado sin publicidad, con cargo a la siguiente aplicación 132-22730, 232-22730, 321-22730, 330-22730, 334-22730, 339-22730, 342-22730, 920-22730, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

CUARTO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e incorporar al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de explotación por procedimiento negociado sin publicidad.

QUINTO: Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

- INSTALACIONES TECNICAS DE EDIFICIOS LUJAN SLU ITEDEL  
[jilujanitedel@gmail.com](mailto:jilujanitedel@gmail.com)
- ATICA SOLUCIONES INTEGRALES S.L.  
[jgaastur@hotmail.com](mailto:jgaastur@hotmail.com)
- TECNOSIERRA MADRID SLU  
[tecnosierramadridslu@gmail.com](mailto:tecnosierramadridslu@gmail.com)
- JULIO CRESPO GOMEZ  
[instalaciones\\_jcrespo@hotmail.com](mailto:instalaciones_jcrespo@hotmail.com)
- SANEAMIENTOS LOZANO MORALES S.L.  
[lozanomorales1@yahoo.es](mailto:lozanomorales1@yahoo.es)

SEXTO: Fijar el plazo de presentación de ofertas hasta el 19 de noviembre de 2014.»

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

*El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por la Alcaldesa Doña Nieves Roses Roses y por el Secretario General del Ayuntamiento Don Juan José García Bayón.*

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:  
594BAF45BCC0830B3993619ADC1DD2200D83F5D8  
4AF147B60F911962EB00ECB39BFAFCFAA848B4CD9

FECHA DE FIRMA:  
11/11/2014

PUERTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Roses Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2371A5D4FD603284086